

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de diciembre de 2021 (BOCM nº 27, de 2/02/2022) y acuerdos de ampliación de plazas de la Junta de Gobierno Local, de 14 de mayo de 2024 (BOCM 129, 31/05/2024) y 7 de abril de 2026 (BOCM 202, 17/04/2025).

2021-RHSEL-26 Provisión, mediante acceso libre, de cinco plazas de Trabajador/a Social (Subgrupo A2), del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

ANUNCIO

Calificación del proceso selectivo

Reunido el Tribunal Calificador el día 11 de junio de 2026, ha adoptado unánimemente el siguiente acuerdo:

Primero.- Revisión de alegaciones al tercer ejercicio (supuesto práctico)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al tercer ejercicio de la convocatoria realizado el día 20/05/2026, reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo el día 11/06/2026, ha acordado desestimar, las alegaciones planteadas por las personas aspirantes.

Las razones concretas por las que se desestiman, serán notificadas individualmente a las personas interesadas.

Segundo.- Calificaciones definitivas del tercer ejercicio (supuesto práctico)

De conformidad con la base 7ª *El ejercicio es calificado de 0 a 10 puntos, siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la nota de corte mínima.*

El tribunal calificador, mediante anuncio de fecha 27/05/2026, teniendo en cuenta el número de aspirantes presentados/as y el nivel de conocimiento, sin identificar a ninguno de los/las opositores/as, acordó que la nota de corte para superar el segundo ejercicio se estableciera en **5 puntos**.

De acuerdo con lo anterior se publica el siguiente listado de calificaciones definitivas del tercer ejercicio de la convocatoria (supuesto práctico), siendo eliminadas las personas aspirantes que no han alcanzado la nota de corte mínima (5 puntos):

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA 3º EJE
BURGOS SERENO	DAVID	*1865*	7,50
CABALLERO FRIAS	IVAN	*2898*	7,64
CANCER HIJAZO	ANA ISABEL	*4468*	7,54
GARCIA SEGOVIA	IRENE	*2859*	7,16
GONZALEZ MERINO	MARIA LUISA	*3492*	5,25
IZQUIERDO MARCOS	DINA	*7492*	8,51
ORLANDO RUIZ	ALBA	*3955*	5,15
PRIETO ARRIBAS	RODRIGO	*4400*	7,70
REMON VILA	NATALIA	*2728*	9,40
SANCHO MAQUEDA	ANA	*0076*	5,55
TEJERINA CUESTA	LIDIA	*1008*	6,50
VILLALBA GUIJARRO	MARIA MONSERRAT	*2870*	5,48

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de diciembre de 2021 (BOCM nº 27, de 2/02/2022) y acuerdos de ampliación de plazas de la Junta de Gobierno Local, de 14 de mayo de 2024 (BOCM 129, 31/05/2024) y 7 de abril de 2026 (BOCM 202, 17/04/2025).

Tercero.- Calificación final del proceso selectivo.

Tal y como establece la base octava la calificación final del proceso selectivo será la media de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de la oposición:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA 1º EJE	NOTA 2º EJE	NOTA 3º EJE	Calificación definitiva
BURGOS SERENO	DAVID	*1865*	5,27	5,86	7,50	6,21
CABALLERO FRIAS	IVAN	*2898*	7,13	5,89	7,64	6,89
CANCER HIJAZO	ANA ISABEL	*4468*	6,43	6,32	7,54	6,76
GARCIA SEGOVIA	IRENE	*2859*	7,36	8,64	7,16	7,72
GONZALEZ MERINO	MARIA LUISA	*3492*	6,01	5,67	5,25	5,64
IZQUIERDO MARCOS	DINA	*7492*	7,21	7,29	8,51	7,67
ORLANDO RUIZ	ALBA	*3955*	5,12	5,05	5,15	5,11
PRIETO ARRIBAS	RODRIGO	*4400*	7,09	7,31	7,70	7,37
REMON VILA	NATALIA	*2728*	5,54	6,36	9,40	7,10
SANCHO MAQUEDA	ANA	*0076*	5,04	5,06	5,55	5,22
TEJERINA CUESTA	LIDIA	*1008*	5,97	5,02	6,50	5,83
VILLALBA GUIJARRO	MARIA MONSERRAT	*2870*	7,52	5,59	5,48	6,20

Cuarto.- Lista de personas aprobadas y propuesta del Tribunal.

De ese modo, finalizada la calificación de las pruebas selectivas, se publica relación de personas aprobadas por orden de puntuación (base novena):

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Calificación definitiva
1. GARCIA SEGOVIA	IRENE	*2859*	7,72
2. IZQUIERDO MARCOS	DINA	*7492*	7,67
3. PRIETO ARRIBAS	RODRIGO	*4400*	7,37
4. REMON VILA	NATALIA	*2728*	7,10
5. CABALLERO FRIAS	IVAN	*2898*	6,89

Quinto.- Presentación de documentos.

Conforme a la base décima, "el/la aspirante propuesto/a presentará en el Registro del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes los siguientes documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria:

- a) *Fotocopia compulsada del D.N.I. o autorización para la consulta de plataforma SVD.*



Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de diciembre de 2021 (BOCM nº 27, de 2/02/2022) y acuerdos de ampliación de plazas de la Junta de Gobierno Local, de 14 de mayo de 2024 (BOCM 129, 31/05/2024) y 7 de abril de 2026 (BOCM 202, 17/04/2025).

- b) *Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.*
- c) *Declaración de no estar incurso/a en causa de Incompatibilidad.*
- d) *Declaración jurada o promesa de poseer capacidad funcional suficiente para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo, Escala o Categoría Profesional objeto de la convocatoria.*

Plazo

El plazo de presentación de estos documentos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de personas aprobadas en la intranet, en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Falta de presentación de documentos

El/la aspirante propuesto/a que, dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado/a y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.”

Sexto.- Publicidad y recursos

Contra precedente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, -a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la web municipal www.ssreyes.org - recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Órgano competente de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. La Secretaria, a fecha de firma
(Resolución 2025/6270 de 16 de octubre 2025, de la Concejalía Delegada de RR.HH)

Fdo. La Presidenta, a fecha de firma
(Resolución 2025/6270 de 16 de octubre 2025, de la Concejalía Delegada de RR.HH)

